



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

**Fortalecimiento de capacidades operativas
para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la
Justicia**

Documento:

Pago de servicios públicos

Código:

PD-FC-6

Versión:

3

Fecha Aprobación:

30/04/2018

Fecha de Vigencia:

23/10/2020

Página 1 de 8

OBJETIVO

Realizar oportunamente el pago mensual de los servicios públicos de los inmuebles administrados por la Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, mediante la solicitud de pago a la Secretaría Distrital de Hacienda, siguiendo el procedimiento establecido, para garantizar el funcionamiento adecuado de los inmuebles, buscando promover el ahorro y el uso eficiente de los recursos.

ALCANCE

El procedimiento inicia con el cálculo del promedio anual del servicio público, continúa con la obtención de la viabilidad presupuestal y termina con el (los) pagos del servicio y el registro de la información estadística de la dependencia en el sistema informático correspondiente.

NORMATIVIDAD

- **Ley 142 de 1994:** Régimen de los servicios públicos domiciliarios.
- **Decreto 3050 de 2013:** Por el cual se establecen las condiciones para el trámite de las solicitudes de viabilidad y disponibilidad de los Servicios Públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
- **Directiva Presidencial 06 de 2014:** Plan de austeridad.
- **Decreto 1842 de 1991:** Por el cual se expide el Estatuto Nacional de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- **Decreto 2981 de 2013:** Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
- **Decreto 456 de 2008:** Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital.
- **Decreto 563 de 2007:** Plan maestro de equipamientos de Seguridad ciudadana, Defensa y Justicia para Bogotá, D.C.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

EXTERNOS


INTERNOS



COMPañIA
ISO 9001: 2015
CERTIFICADA



7

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Código:	PD-FC-6
	Documento:	Pago de servicios públicos	Fecha de Vigencia: 23/10/2020	Versión: 3 Fecha Aprobación: 30/04/2018 Página 2 de 8

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Facturas de pago de servicios públicos (Agua, energía, aseo, telefonía fija, entre otros). • Cupones de pago. | <ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad presupuestal. • Certificado de disponibilidad presupuestal. • Certificado de registro presupuestal. |
|--|--|

DEFINICIONES

Servicios públicos: Actividad que desarrolla un organismo estatal o una entidad privada bajo la regulación del Estado para satisfacer una necesidad de la población (electricidad, agua, aseo, entre otros).

Certificado de disponibilidad presupuestal: Documento mediante el cual se garantiza el principio de legalidad, es decir, la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender un gasto determinado.

Certificado de registro presupuestal: Documento que se expide para el perfeccionamiento de los actos administrativos y afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que los recursos no sean desviados a ningún otro fin.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las facturas de servicios públicos deben cancelarse con oportunidad por cuanto su disponibilidad es vital para el funcionamiento adecuado de los inmuebles asignados a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN

Ver indicadores de gestión

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

**Fortalecimiento de capacidades operativas
para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la
Justicia**

Documento:

Pago de servicios públicos

Código:

PD-FC-6

Versión:

3

Fecha Aprobación:

30/04/2018

Fecha de Vigencia:

23/10/2020

Página 3 de 8

N°	Entrada o Insumo	Actividad	Descripción de la Actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	Base de datos del consumo histórico del servicio público.	Calcular el promedio anual del consumo del servicio público.	Analizar los promedios históricos del servicio público a cancelar y constatar la información con los funcionarios encargados de la programación del presupuesto y del PAC.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.	Presupuesto aprobado.	Valor global del servicio público a asignar para la vigencia.
2	Valor global del servicio público a asignar para la vigencia.	Solicitar elaboración de la viabilidad presupuestal.	Solicitar elaboración de la viabilidad presupuestal por medio de un memorando a la Oficina Asesora de Planeación.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.		Memorando.
3	Valor global del servicio público a asignar para la vigencia. Memorando.	Elaborar viabilidad presupuestal.	Elaborar viabilidad presupuestal.	Oficina Asesora de Planeación.	Servidor / Contratista designado.		Viabilidad presupuestal.
4	Viabilidad presupuestal.	Firmar viabilidad presupuestal.	Firmar viabilidad presupuestal.	Despacho del Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Ordenador del Gasto.		Viabilidad presupuestal.
5		Solicitar expedición de	Solicitar certificado de disponibilidad presupuestal	Dirección de Bienes para la Seguridad,	Servidor / Contratista a		Memorando.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

**Fortalecimiento de capacidades operativas
para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la
Justicia**

Documento:

Pago de servicios públicos

Código:

PD-FC-6

Versión:

3

Fecha Aprobación:

30/04/2018

Fecha de Vigencia:
23/10/2020

Página 4 de 8

		certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) anual.	(CDP) anual para el pago del servicio público requerido, mediante un memorando a la Dirección Financiera, al comenzar la vigencia.	Convivencia y Acceso a la Justicia.	cargo del pago de los servicios públicos.		
6	Memorando.	Elaborar CDP anual.	Elaborar certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) anual.	Dirección financiera.	Servidor / Contratista designado.		Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) anual.
7	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) anual.	Firmar CDP anual.	Firmar certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) anual.	Dirección financiera.	Responsable del presupuesto.		Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) anual firmado.
8	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) anual firmado.	Hacer seguimiento a la facturación.	Hacer seguimiento a la facturación.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.	Revisar en la base de datos las fechas de pago oportuno y los equipamientos del servicio público al que se le está realizando el seguimiento. Identificar los puntos (inmuebles) y las fechas de pago oportuno del servicio público.	Base de datos verificada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de capacidades operativas
para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la
Justicia

Documento:

Pago de servicios públicos

Código:

PD-FC-6

Versión:

3

Fecha Aprobación:

30/04/2018

Fecha de Vigencia:
23/10/2020

Página 5 de 8

9	Físico de las facturas.	Confrontar la información contra las facturas en físico.	Confrontar la información de los servicios por pagar proveniente de la base de datos contra los físicos de las facturas que le entreguen a la Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Dirección de Bienes para la seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.	Identificación de facturas faltantes en físico.	Facturas faltantes identificadas.
10	Facturas en físico faltantes identificadas.	Imprimir facturas y/o solicitar cupones de pago faltantes.	Imprimir las facturas y/o solicitar cupones de pago faltantes del servicio público para completar el paquete de pago de los inmuebles en cuestión.	Dirección de Bienes para la seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.		Paquete de facturas de servicios públicos y/o cupones de pago.
11	Paquete de facturas de servicios públicos y/o cupones de pago.	Revisar las facturas.	Revisar las facturas.	Dirección de Bienes para la seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.	Revisar los valores y las especificaciones de las facturas a pagar.	Facturas revisadas.
		Revisar si el valor a pagar está conforme al consumo histórico promedio.	NO: Continuar con la actividad N° 12. SI: Continuar con la actividad N° 13.	Dirección de Bienes para la seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.		
12	Factura con observaciones.	Realizar reclamación.	Mediante comunicado realizar la reclamación a la compañía	Dirección de Bienes para la seguridad,	Servidor / Contratista a		Reclamación realizada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de capacidades operativas
para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la
Justicia

Documento:

Pago de servicios públicos

Código:

PD-FC-6

Versión:

3

Fecha Aprobación:

30/04/2018

Fecha de Vigencia:
23/10/2020

Página 6 de 8

			prestadora del servicio público y darle solución al inconveniente.	Convivencia y Acceso a la Justicia.	cargo del pago de los servicios públicos.		
13	Factura revisada.	Solicitar certificado de Registro presupuestal (CRP) y pago de los servicios públicos.	Solicitar certificado de Registro presupuestal (CRP) y pago de los servicios públicos por medio de un memorando a la Dirección Financiera.	Dirección de Bienes para la seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.		Memorando.
14	Memorando.	Elaborar certificado de registro presupuestal (CRP).	Elaborar certificado de registro presupuestal (CRP).	Dirección financiera.	Servidor / Contratista designado.		Certificado de registro presupuestal (CRP).
15		Firmar certificado de registro presupuestal (CRP).	Firmar certificado de registro presupuestal (CRP).	Dirección financiera.	Responsable del presupuesto.		Certificado de registro presupuestal (CRP) firmado.
16	Certificado de registro presupuestal (CRP) firmado.	Realizar solicitud de pago.	Realizar solicitud de pago electrónico a la Secretaría Distrital de Hacienda.	Dirección financiera.	Servidor / Contratista designado.		Factura pagada.
17	Factura pagada.	Alimentar información estadística de	Alimentar la información estadística de servicios públicos responsabilidad de la	Dirección de Bienes para la seguridad,	Servidor / Contratista a cargo del pago	Verificar la información de las	Base de datos actualizada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de capacidades operativas
para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la
Justicia

Documento:

Pago de servicios públicos

Código:

PD-FC-6

Versión:

3

Fecha Aprobación:

30/04/2018

Fecha de Vigencia:
23/10/2020

Página 7 de 8

	la dependencia.	dependencia, en el cuadro estadístico correspondiente.	Convivencia y Acceso a la Justicia.	de los servicios públicos.	estadísticas internas. Verificar la consistencia de los datos. Verificar que se ingrese: fecha de pago, número de cuenta contrato, consumo, predio, periodo de facturación y fecha de radicación. Verificar que los datos de los servicios públicos se carguen cada vez que se pagan.
	Revisar si es inicio de la vigencia.	NO: Regresar a la actividad N° 8. SI: Regresar a la actividad N° 1.	Dirección de Bienes para la seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.	

CONTROL DE CAMBIOS

>CQR COMPANÍA
ISO 9001: 2015
CERTIFICADA

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de capacidades operativas
para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la
Justicia

Documento:

Pago de servicios públicos

Código:

PD-FC-6

Versión:

3

Fecha Aprobación:

30/04/2018

Fecha de Vigencia:

23/10/2020

Página 8 de 8

No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	30/04/2018	Documento Original.
2	29/10/2019	Actualización Norma ISO 9001:2015.
3	01/10/2020	Actualización de logotipos institucionales.

ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Yazmín Carolina Sánchez Jhoan Manuel Rodríguez	Rafael Guillermo Ochoa Ortiz	Oswaldo Ramos Arnedo
CARGO	Técnico operativo Profesional especializado	Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas
FIRMA			

